

EL PROGRESO

AÑO V

LUGO.-Miércoles 23 de octubre de 1912

Núm. 1.477

Otra vez olvidados

Publicamos ayer un suelto consignando las cantidades que en el presupuesto de liquidación, pendiente de discusión en el Parlamento, se destinan para obras públicas en Galicia.

No con sorpresa, pero con amargura hemos visto que Lugo, según costumbre, no figura entre las localidades favorecidas por el proyecto.

No aspiraríamos nosotros a que el Estado vaciase sus manos en nuestra capital, de modo en ella cantidades que sin regatos dedica a mejorar otros pueblos más afortunados; tal aspiración sería verdaderamente pura inocencia. Sin embargo, en Lugo mejor que en parte alguna, hay necesidad de que el Estado le preste su ayuda para acudir al trabajo que vive.

Entorpecida que no se emprendieran obras nuevas, pero lo menos que el Estado debe acometer, si es que el Estado conoce sus propios intereses, y presidiendo ya de los intereses locales, que son constantemente preteridos, es la continuación de las obras comenzadas.

El edificio de la Hacienda, en que se han gastado algunos miles de pesetas, y cuyas obras han sufrido frecuentes paralizaciones, están una vez más suspendidas, por falta de créditos. Es posible que nadie se cuide de conseguir que de las cantidades que para este fin se consignan en el presupuesto ordinario, se dediquen las suficientes a terminar las obras que llevan trazas de no reanudarse jamás.

En esas condiciones de poco sirve haber comenzado la reconstrucción. No pasará mucho tiempo sin que la obra nueva se haga inútil y que los gastos hechos no sirvan para nada. Y esto es doloroso y debe evitarse. Es bacterioso contemplar en la calle principal y más céntrica un edificio que pudiera ser ornamento y ofrece actualmente aspecto de ruina.

Las que pueden evitar esto son los llamados a no olvidar este asunto y a recabar del Estado la cantidad necesaria para la terminación de las obras, facilitando así la cómoda instalación de las oficinas, y el más decoroso establecimiento de los importantes servicios administrativos que en ellas se desempeñan.

Boletín Oficial

Junta provincial de Instrucción pública.—Agrupación nueva convocatoria para provisión interna de escuelas.

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Cartera de notas, de 24 de setiembre de 1912, entre España y la Gran Bretaña para el reconocimiento recíproco de los certificados nacionales de arqueo de los buques mercantes.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo indulto del resto de las penas que se encuentran sufriendo a los penales que de la extinguida Colonia penitenciaria de Ceuta, fueron transferida a la que se construye en el Dueso para colaborar en las obras de la misma, y que habiendo observado buena conducta, se encuentran en el cuarto período de su condena.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo que se consideraran comprendidos en el Real decreto de 25 de Abril último los individuos que en esa fecha o con anterioridad a la misma estuviesen sirviendo en filas.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que a toda solicitud para la aprobación de contadores de electricidad, gas y agua se acompañarán los documentos que determinan el Real decreto de 28 de Abril de 1901 y Real orden de 25 de setiembre de 1903.

Ayuntamientos.—El de Alfoz, expone relación de arbitrios extraordinarios para enjugar el céficit.

—El de Moril rto, tiene expuesto el proyecto de presupuesto para 1913.

—El de Riotorto, publica el extracto de las sesiones celebradas por dicho Ayuntamiento y Junta municipal en el mes de setiembre último.

Capitán general de la 8.ª Región.—Escuelas para Instrucción preparatoria militar del Ejército.

LAS CARNES ARGENTINAS

Fracasado el proyecto de importar en España reses vivas de la República Ar-

gentina, se piensa ahora en hacer la importación de carnes muertas.

Un industrial bilbaíno, D. Julián Echevarría, contando con el concurso de varios capitalistas, ha adquirido en el Ticolli los terrenos necesarios para la construcción de un gran frigorífico, y tiene ya ofertas de una línea inglesa de vapores que conducen carnes a Londres, ofreciéndose para transportar a Bilbao las carnes que fuesen necesarias.

La Sociedad Bilbaína ha recibido proposiciones para abastecer de carnes a Madrid y esto la ha obligado a modificar su primitivo proyecto, proponiéndose ampliar los terrenos con objeto de establecer locales suficientes para 6.000 bueyes como mínimo.

Ultimado lo referente al abastecimiento de Madrid, al puerto de Bilbao será el que reciba directamente las carnes de la Argentina, en buques frigoríficos, y después las expedirá para el resto de España. Tal es el proyecto. Veremos ahora el resultado que dá en la práctica.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer
Fué presidida por el Sr. Tapia habiendo asistido los Sres. Neira Pedrosa, Arias Sanjurjo y Varela.

Examinado el proyecto de conducción de aguas formado para el abastecimiento de la villa de Ribadeo y no encontrándose nada en él que pueda oponerse a la declaración de utilidad pública solicitada por aquel ayuntamiento, se acordó emitir en este sentido el informe que previene el artículo 10 de la vigente ley de expropiación forzosa y el 12 del Reglamento dictado para su ejecución.

Se acordó que Cecilia García González, vecina del ayuntamiento de Pantón, ingrese por cuenta del presupuesto provincial en el Gran Hospital de Santiago.

Fué declarado libre de responsabilidad D. Bernardo Ares, contratista de las obras de reconstrucción del puente Hombreiro, en el ayuntamiento de esta capital.

De interés para los reclutas

ESCUELAS MILITARES

TRECE PARA GALICIA

Hemos llamado la atención de los mozos que tienen que entrar en las filas del ejército, acerca del Real decreto de 27 de diciembre último en el que se dispone la creación de trece escuelas militares a que hace referencia la vigente ley de reclutamiento.

Tanto ese decreto como las instrucciones que lo complementan, han sido publicadas en la Gaceta del 20 de dicho mes.

Volvemos hoy sobre el tema porque juzgamos prudente insistir, reiterando las ventajas que la enseñanza en dichas escuelas ha de reportar a los futuros soldados.

Hay que divulgar mucho cuanto a esto se refiere, a fin de que los mozos—desconocedores en su inmensa mayoría de que tales escuelas militares van a crearse, y de lo que en ellas se les brinda—puedan acogerse a los beneficios que notoriamente significan.

Por de pronto, para cumplir lo prevenido, se hace preciso, en cuanto atañe a esta región, conocer el número probable de alumnos que en las escuelas habrán de instruirse.

De este número depende en primer término las que se establezcan dentro del límite máximo de trece que han señalado para Galicia.

Las ventajas que la enseñanza que nos ocupa ha de reportar a los mozos llamados a filas, son tan evidentes, que bastan por sí solas para decidirlos a solicitar ingreso en las escuelas; pero como insistimos en que no es aventurado afirmar que en gran parte las ignoran, es indispensable, dada la presente reforma, dar a todo esto la mayor publicidad; para que, llegando a noticia de los interesados, puedan éstos dirigirse al capitán general de Galicia o al gobernador militar de esta provincia, pidiendo ser considerados como alumnos.

De este modo se podrá saber con cuántos se contará en primeros de enero próximo, fecha marcada para la inauguración de las escuelas.

Sería conveniente que los alcaldes y los puestos de la guardia civil circularan la noticia en los pueblos sirviendo a los mozos y sus padres algo de lo que tales escuelas significan.

NOTAS DE SOCIEDAD

Anúnciase para dentro de pocas semanas el enlace matrimonial del Juez de Instrucción de Villaiba D. Antonio Astola con la gentil y distinguida señorita Reyes Carretero, de Sevilla.

Después de haber pasado unos días al lado de su familia, salió para Toledo el ayudante del Servicio Agronómico de aquella provincia, nuestro amigo D. Ignacio Dónga.

Lleve feliz viaje.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 22-10-12.

El discurso del Sr. Maura era era de interés vivísimo. Conocióse opinión contraria totalmente al proyecto relativo a las huelgas. Sabíase que haría una defensa de la Ley de huelgas que en su opinión es rectificada en el proyecto del Gobierno, pero deseábase, además, escuchar un discurso, en el que aparte del agrado con que siempre se escucha al ilustre jefe del partido conservador se habían de fijar las relaciones futuras de los conservadores con el Gobierno que preside el Sr. Canalejas.

En efecto, el Sr. Maura combatió con su habitual rudeza el proyecto, y motivó que el Sr. Canalejas en su contestación hiciera de él una defensa concluyente, demostrando que no significa un retroceso doctrinal ni político, en cuanto está inspirado en legislaciones de los países más cultos y más democráticos.

El Sr. Canalejas fué escuchado con gran interés, pues ha sabido hacer una brillante alegación que justificó cumplidamente la presentación del proyecto, en el momento más oportuno y demuestra que el Sr. Maura se sentía respetuoso en la huelga sólo por que en el actual instante así convenía a la marcha de su política.

UN QUER DEL CONGRESO.

La feria de Lajosa-Gorgo

Hoy se ha inaugurado la nueva feria de Lajosa y a pesar de la constante lluvia, el hermoso campo era insuficiente para contener tantos miles de cabezas de ganado de todas clases. Se hicieron muchísimas transacciones a precios elevados, hasta el extremo de quedar ternero alguno por vender, exportando seguidamente todo lo comprado, en vagones que al efecto se hallaban en la Estación.

El amplio campo de la aludida feria se hallaba dividido por secciones, facilitando de esa manera comodidades a los traficantes.

Desde luego la inauguración fué un acontecimiento, y se puede asegurar que la mencionada feria será una de las mejores del país, dado el interés que en ello tienen todas las personas de arraigo en este distrito, y en especial el celoso alcalde de este Ayuntamiento Sr. Arias Lombardero, que como siempre no desperdicia medio para mejorar la situación precaria por que atraviesan nuestros labradores.

El Corresponsal.

21 octubre 1912.

EN LA AUDIENCIA

Tabaco de contrabando

Vióse ayer ante esta Audiencia una causa del juzgado de la capital, por contrabando de unos cigarros puros, contra Antonio Deus.

El señor abogado del Estado pidió para el procesado la pena de 150 pesetas de multa.

Viajante aprovechado

Otra causa de este juzgado inscribióse también ayer, por esta vez, contra Claudio del Casar Cortés.

Veamos los hechos: El día 12 de junio de 1910, presentóse el procesado en casa de D. Manuel Carro, del comercio de esta plaza, preguntando por el viajante Sr. Devesa y al manifestarle que estaba de viaje dijo que quería negociar una letra y necesitaba el conocimiento, afirmando ser hermano de D. Manuel Carballal, comerciante de Villaiba.

En vista de esto el Sr. Carro le puso el endoso para que hiciera efectiva dicha letra en casa de los Sres. Pedro Romero y Hermanos, como así lo verificó con el nombre de Jesús Carballal.

La letra, importante 485 pesetas, apareció librada por éste a D. José García López, de Orense, que resultó desconocido.

El fiscal sustituto Sr. Prado Mañobre aprecia ser estos hechos constitutivos de un delito de estufa con uso de nombre supuesto, del cual es responsable el procesado, para el que pide en sus conclusiones provisionales la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, más la cantidad de 485 pesetas que abonará al Sr. Carro como indemnización.

Examinadas las pruebas testificales y documental el fiscal modifica sus conclusiones, apreciando la agravante 7.ª: premeditación y pidiendo para el procesado la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

El letrado Sr. Varela Balboa fué el encargado de defender al procesado.

EL OIDOR DE SALA.

La guerra en los Balkanes

El avance de los búlgaros

Se han recibido interesantes telegramas

de Sofía que dan cuenta de los primeros choques importantes entre búlgaros y turcos.

Un despacho de aquella capital que publica el periódico londinense «Daily Telegraph», hace el relato de un choque sostenido el viernes, a las once de la mañana, entre la caballería otomana, sobre una meseta situada delante de la ciudad de Mustapha-bajá.

El combate fué terrible. Un regimiento búlgaro de 1.100 hombres se batió con dos regimientos turcos, formados por 2.000 combatientes.

Los soldados de ambas partes se encontraron frente a frente y se acometieron en desenfrenada carga. Los musulmanes lanzaron horribles gritos. Mezclados unos con otros se confundieron amigos y enemigos, hasta el extremo de no poder distinguirse.

Los búlgaros tuvieron 100 muertos; pero dirigidos con más acierto que sus adversarios, quedaron dueños de la posición. No se tiene en Sofía noticias de las bajas de los turcos.

El Rey Fernando, que se hallaba en el lugar del combate, a retaguardia, estuvo observando desde un elevado otero el desarrollo de la pelea.

Tan emocionado estaba, que lloró al ver tantos soldados suyos en tierra.

Mustapha-bajá cayó inmediatamente en poder de los vencedores.

Al mismo tiempo las tropas del pequeño reino que operan al oriente de esta ciudad ejecutaron un movimiento de avance y ocuparon las plazas de Basgask, Timovo y otras menos importantes.

Los otomanos fueron retrocediendo y abandonaron la comarca de Raslog, según se anunció ayer tarde.

The Daily Mail le telegrafió desde la capital búlgara que los invasores de la zona habían comenzado a bombardear a Sofía, y esperaban que esta importante plaza se rindiese hoy mismo.

El otro ejército búlgaro que opera entre Filipópolis y Adrinópolis se prepara a atacar esta última ciudad, plaza fortificada, que es considerada por los turcos como el más importante baluarte de aquella región.

Un telegrama de Sofía anuncia que los búlgaros han tomado ya a la bayoneta dos fuertes exteriores de Adrinópolis.

Los turcos han opuesto una heroica resistencia.

Los invasores piensan dar muy pronto el asalto general a la ciudad.

EN LA CORUÑA

Niño arrebatado por el mar

En la playa del Orzán, detrás del edificio que fué fábrica de cristales, ocurrió anteaño tarde, próximamente a las cinco, un suceso lamentable.

Tres niños, llamados Alfonso y Ricardo García Ríos y Sergio Melián Naya, de cinco, tres y seis años, respectivamente, tuvieron la fatal ocurrencia de ir a aquel punto a jugar con las olas que rompían allí de un modo imponente.

Tal imprudencia ha costado la vida al primero de ellos, estando a punto de perecer también sus otros dos compañeros.

Levantaban un muro formado con arena y piedras en el punto hasta donde llegaba la mar, cuando una ola los envolvió a los tres.

Fué un momento de honda y dolorosa emoción el que experimentaron, presenciando el accidente, D. Ricardo Canalejas, Castillo y D. Juan Alvedro Martínez, que pasaban por la explanada del Orzán al ocurrir la desgracia.

El Sr. Canalejas, con grave exposición de su vida, vestido, como estaba, se echó al agua para salvar la vida a los tres criaturas que eran juguete de las olas.

Instantes después, hacía lo mismo el señor Alvedro.

Sólo lograron salvar a Ricardo García y Sergio Melián.

La otra infortunada criatura pereció, llevándose su cadáver el mar.

Cuanto se hizo para lograr hallarlo, fué inútil.

DE AVICULTURA

GALLINAS PONEDORAS

Una rica propietaria de Brist I, cerca de Filadelfia, mistres Butci, había advertido que sus gallinas dejaban de poner desde que hacía frío. Aunque las alimentaba con el mejor maíz, sembrando de él el amplio gallinero, todo inútil.

Las gallinas permanecían taciturnas la mirada incierta, las plumas erizadas y temblorosas.

Entonces, mistres Buch tuvo una inspiración genial. Mandó confeccionar con todos los medios de lana que encontró en su casa, unas camisas abrigadas y guantes con forros. Luego visitó a los animales, uno a cada una de las gallinas ponedoras.

El resultado fué inmediato. Mistres Buch recoge más huevos que todos sus vecinos de las granjas próximas.

Ahora mudátrase orgullosa de su idea y contempla emocionada su corral cercavaleado donde sólo el gallo llumba de frío.

REFORMA HIPOTECARIA

Proyecto leído por el señor ministro de Gracia y Justicia en el Senado:

Los artículos 16, 18, 127, 168, 172, 201, 204, 207 y 341 de la ley Hipotecaria quedarán así modificados:

El párrafo primero del art. 16 se redactará de este modo:

«El cumplimiento de las condiciones suspensivas y el incumplimiento de las resolutorias o rescisorias de los actos o contratos inscritos se hará constar en el Registro por medio de una nota marginal.»

Y el tercero, así:

«El incumplimiento de las condiciones resolutorias o rescisorias y el de las condiciones suspensivas se hará constar por medio de una nueva inscripción a favor de quien correspondiere.»

El art. 18 deberá quedar redactado en esta forma:

«Los registradores calificarán, bajo su responsabilidad, la legalidad de las formas extrínsecas de las escrituras, en cuya virtud se solicite la inscripción y la capacidad de los otorgantes, por lo que resulte de las mismas escrituras.»

El 127, así:

«Si para el pago de alguno de los plazos del capital o de los intereses fuese necesario enajenar la finca hipotecada y aún quedaren por vencer otros plazos de la obligación, se venderá la finca y se transferirá la finca al comprador con la hipoteca correspondiente a la parte y crédito que no estuviese satisfecho, la cual, con los intereses, se deducirá del precio. Si el comprador no quiere la finca con esta carga, se repartirá su importe con los intereses que le correspondan para que sea pagado el acreedor al vencimiento de los plazos pendientes.»

El número 2.º del 168 dirá:

«En favor de los parientes a que se refiere el artículo 811 del Código civil, sobre los del obligado a reservarlas, y en favor de los hijos sobre los bienes de sus padres, por los que éstos deban reservarlas según las leyes, por los que pertenecen a dichas hijas mientras están bajo la patria potestad del padre o madre, en el caso de que éstos contrajeran segundo matrimonio, y por los de dichos hijos que los padres admiten mientras cure la patria potestad.»

Al 172 se agregará el segundo párrafo de la ley anterior, que decía:

«Al tiempo de inscribir la propiedad de tales bienes a favor del marido, se inscribirá la hipoteca dotal que sobre ellos se constituya en el Registro correspondiente.»

El número 1.º del art. 201 se redactará así:

«Los hijos a cuyo favor establece esta ley hipoteca legal por razón del usufructo y de la administración que corresponde en sus bienes a los padres, tendrán derecho.»

Al art. 204 se añadirá:

«Si los hijos fueren mayores de edad, sólo ellos podrán exigir la inscripción de bienes y la constitución de la hipoteca a que les da derecho el art. 201, procediendo para ello en la forma establecida en el art. 165.»

El párrafo final del 207 será sustituido por el siguiente:

«Serán declarados excelentes en las condiciones de ascenso en el escalafón que establece el art. 208 y los demás establecidas en el párrafo precedente de este mismo art. 208, los registradores que fueren elegidos senadores, diputados a Cortes, diputados provinciales o concejales.»

Al 341 se añadirá:

«...o, en su caso, a la nota marginal que el mismo registrador haya puesto al asiento de presentación al tiempo de devolver dicho título, si a la cancelación de la misma nota.»

Indulto de militares

En vista de un escrito del capitán general de la séptima región, interesando se hagan extensivos a los individuos que hayan incurrido en responsabilidad, por haber cambiado de residencia sin autorización, los beneficios otorgados por Real decreto de 25 de abril último, de conformidad con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 20 del mes próximo pasado se accede a lo propuesto, haciendo extensivo igualmente el indulto a los que hubiesen contraído matrimonio con infracción de la ley de Reclutamiento, ajustándose a las siguientes reglas:

Primera. Se considerarán comprendidos en el Real decreto de 25 de abril último los individuos que en esa fecha o con anterioridad a la misma estuviesen sirviendo en filas con arreglo a la sanción que la Real orden de 30 de octubre de 1902 establece para aquellos que han variado de residencia sin autorización, así como a los que sin hallarse sirviendo en filas sean responsables de la misma falta, con tal de que ésta se haya cometido en fecha anterior o coetánea a la del aludido Real decreto.

Segunda. Se fija el plazo de tres meses, a contar de la fecha de la publicación en la Gaceta de esta Real orden, para que los individuos que se hallen en España o en sus posesiones de Africa puedan acogerse a estos beneficios, y el de seis a los que residan en el extranjero, siendo condición precisa la presentación de los interesados a las autoridades militares españolas o agentes consulares de España en el extranjero.

Tercera. La remisión del servicio en filas que se otorga por virtud de este de-

Información de EL PROGRESO POR TELÉGRAFO

posición sólo se refiere a la corrección de que trata la expresada Real orden de 30 de octubre de 1902, nunca al servicio militar que estén obligados a prestar los interesados, con arreglo a la ley de Reclutamiento y reemplazo; y
Cuarta. Los plazos para solicitar indulto los que hubiesen contraído matrimonio con infracción de la ley de Reclutamiento, serán los mismos de tres y seis meses fijados en la regla segunda.

POR GALICIA

CORUÑA

Túvose noticia en la Coruña de una desgracia ocurrida el día 10 del actual en el lugar «das Corchadas», perteneciente a la parroquia de Monteagudo (Arteijo).

La niña de 5 años Consuelo Viña había quedado sola en la casa de sus padres mientras éstos trabajaban en un campo inmediato, y se acercó a la cocina donde se calentaba al fuego la comida.

Fúose la criatura a lugar con uno de los maderos que ardían en el hogar y las llamas se le comunicaron a los vestidos, los cuales se quemaron rápidamente.

Algunos vecinos que oyeron las voces dadas por Consuelo acudieron presurosos a prestarle auxilio, pero la niña había sufrido ya gravísimas quemaduras que le produjeron la muerte a las pocas horas.

Se reunieron de nuevo en la Cámara de Comercio los comisionados encargados de estudiar las bases para reglamentar los servicios de carga y descarga de mercancías en los puertos.

Discutieron cuatro de las expresadas condiciones y quedaron sólo pendientes de discusión, para hoy, otras tres: las números 10, 11 y 12.

Seguramente esta tarde quedará ultimado este asunto y del resultado de las reuniones darán cuenta los estibadores a su sociedad para que resuelva en definitiva.

Los maestros de obras se reunieron también para tratar de la huelga que sostienen con los obreros de los gremios de construcción.

Mostráronse los congregados propios, al parecer, a acceder a la petición que les formuló el alcalde accidental Sr. Martínez Fontenla para que desde el 1.º de Enero aumenten el jornal a sus operarios, pero en firme no llegaron a adoptar acuerdo.

Comunicarán al alcalde, previa una nueva reunión, la resolución definitiva que adopten.

FERROL

Fué muy interesante el partido de «fútbol» que jugaron los primeros «teams» de los clubs «Gralda y Ferrol», resultando vencedor el primero por cuatro tantos a tres.

La numerosa concurrencia que presenció el «match» aplaudió muchísimo a los dos «teams».

ORNSE

Ha sido nombrado catedrático de matemáticas del Instituto General y Técnico de esta provincia, don Francisco González García, que desempeñaba igual cargo en el Instituto de Figueras.

Con objeto de reponer su quebrantada salud salió para el campo donde pasará unos días, el alcalde don Ildefonso Meruendano y su esposa.

PONTEVEDRA

Le fueron concedidos ocho días de licencia para ventilar asuntos particulares al profesor de la Escuela Normal de Pontevedra D. Salvador J. Ponsoda.

Obsequiarán al coronel Bargañete, con un almuerzo, en Rodondela, los jefes y oficiales del Regimiento de Murcia de guarnición en Vigo y en Pontevedra.

Ha sido un éxito para la Sociedad Artística, la fiesta que acabó de celebrarse en el Circo Teatra.

El público, muy numeroso, ovacionó con entusiasmo a las lindas mocionadas de la sección dramática, cuya labor en las tablas superó a la de los hombres, a pesar de que éstos cumplieron con exceso.

Resultó de efecto y novedad la sonata gallega de Montes, cantada por el orfeón con mujeres.

En la representación de las zarzuelas «La Banda de Trompetas» y «El Recluta», se destacaron Efigenia Novás, Ernesto Sacranera y especialmente la niña de Novás.

«Una pareja de la guardia civil de Rodondela que hacía el servicio de vigilancia por la carretera de Pontevedra, admitió que en una taberna que en la parroquia de Cesantes tiene Enrique Vidal, disputaban acaloradamente y blasfemaban Enrique Morado Caldevilla y su hermano Rodrigo, de 21 y 16 años, naturales de Coruña y vecinos de Vigo, con residencia en Casablanca, los que manifestaron ser su oficio el de carterista. Regresaban de la feria de Pontevedra donde no hicieron negocio, a causa de la policía.

Fueron detenidos e ingresaron en la cárcel de esta villa.

El gobernador multó a cada uno con 500 pesetas, o sus efectos a falta de pago.

VIGO

En el mitin de D. pendientes celebrado en Vigo dióse lectura a las siguientes conclusiones que fueron aprobadas por unanimidad y telegrafadas al Presidente del Consejo:

1.ª Cumplimiento de la ley del descanso dominical.
2.ª Promulgación de la ley de la jornada de diez horas; y
3.ª Abolición de los mercados tradicionales y de los días feriados.

El acto que comenzó a las cuatro y media de la tarde, terminó a las siete.

(Conferencia de la noche)

Madrid 22—22'10.

Las Cortes Congreso

Azcárate

Cumpliendo el acuerdo adoptado por la minoría conjuncionista hizo uso de la palabra en el Congreso el señor Azcárate.

Censuró duramente al Gobierno porque para resolver la huelga aplicó la nueva ley de reclutamiento a los ferroviarios reservistas según la antigua ley.

Canalejas

El Sr. Canalejas contestó al diputado conjuncionista.

Defendió al Gobierno de los ataques que le dirigió el Sr. Azcárate.

Examina el caso a que se refiere la censura de los republicanos en vista de los precedentes legales.

Afirma que el Gobierno al decretar el llamamiento de los reservistas se ajustó estrictamente a la legalidad.

Con esa medida se evitó una conflagración, cuyas consecuencias serían incalculables.

Pablo Iglesias

Interviene en el debate Pablo Iglesias.

Sostiene que el llamamiento de los ferroviarios constituye un caso de verdadera responsabilidad.

Importante incidente

El Sr. Suárez Inclán presidente de la Comisión de presupuestos, pronunció un discurso que está siendo objeto de interesantes comentarios.

Requirió al Gobierno para que le envíe datos relacionados con los presupuestos.

Si no se le envían la Comisión no podrá seguir sus trabajos.

El Sr. Canalejas censura la forma en que el Sr. Suárez Inclán solicita los datos, calificándola de impertinencia.

Dice que el deber de todos es cooperar al más acertado estudio de los presupuestos.

A aquellos que disientan ruégales que esperen.

El Sr. Canalejas fué muy aplaudido.

Nuevamente hace uso de la palabra el Sr. Suárez Inclán, para rectificar.

Hace protestas de que obró lealmente.

Repítale el Sr. Canalejas que los asuntos familiares deben ventilarse dentro de casa.

El Sr. Vincenti niega que se necesiten datos.

Intervinieron los Sres. Pedregal y Villanueva.

Los proyectos ferroviarios

Siguió la discusión de los proyectos del Sr. Villanueva.

El Sr. Urzáiz manifiesta que es partidario, de la militarización de los servicios públicos.

Combatió el proyecto. Le contestó el Sr. Canalejas.

Presupuesto de marina

Después comenzó la discusión del presupuesto de marina.

Senado

Ruegos y preguntas

El senador Sr. Valverde abogó por la desaparición de los bonos de exportación del trigo.

El Sr. Navarro Reverter le contestó lamentando la indiferencia de los agricultores para estos asuntos.

Debate financiero

El Sr. Sanz y Escartín intervino en el debate financiero pidiendo la supresión del «afianzamiento».

Después de la sesión

Comentarios

Coméntase animadamente la actitud en que se colocó el Sr. Suárez Inclán, no obstante desempeñar un cargo de confianza en el Gobierno.

No anunció su ruego al Gobierno que fué el primer sorprendido.

Atribúyese su actitud a estar profundamente disgustado con el Gobierno, porque aspiraba al Gobierno de Barcelona.

El ministro de Hacienda conferenció extensamente con él.

Créese que el asunto está satisfactoriamente arreglado y que el Sr. Suárez Inclán continuará al frente de la comisión de presupuestos.

Fallecimiento

Un magistrado

Ha fallecido el magistrado señor Alarcón.

Consejo de guerra

Condena de muerte

Un Consejo de guerra ha condenado a muerte al concejal del ayuntamiento de Barcelona Sr. Font por haber tenido participación en los sucesos de la semana trágica.

Artista fallecido

Sentimiento

Ha fallecido el notable pianista Malats.

En los círculos artísticos fué hondamente sentido su fallecimiento.

Sánchez Toca

Conferencia con el Rey

Estuvo en Palacio y conferenció con el Rey el exministro conservador Sr. Sánchez Toca.

Al salir de Palacio conferenció con el Sr. Canalejas.

Barcelona

Júbilo

En Barcelona produjo inmenso júbilo entre los ferroviarios la noticia de las mejoras que les concede la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Telegrafiaron al Sr. Maristany, presidente del Consejo de Administración, expresándole su gratitud.

(Conferencia de la madrugada)

Madrid 23—1'50.

Las negociaciones

Sigue el desacuerdo

Hoy conferenciaron nuevamente los Sres. García Prieto y Geoffroy.

Sigue el desacuerdo respecto a la cuestión de límites en el Muluya.

Sánchez Toca

Declaraciones

A la salida de Palacio fué interrogado por los periodistas el Sr. Sánchez Toca.

Dijo que deben aprobarse los presupuestos y la ley de ferroviarios, calificó de intolerables las huelgas que afectan a los servicios públicos.

Montero Ríos

A Madrid

Créese que el domingo vendrá a Madrid el Sr. Montero Ríos.

Romanones

Sesión permanente

Dijo el conde de Romanones que de seguir la obstrucción a los presupuestos se irá a la sesión permanente.

Barcelona

El concejal Font

El concejal Font condenado a muerte por un consejo de guerra en Barce-

lona había huido a Francia a raíz de los sucesos de Julio.

Ahora, creyéndose incluido en el indulto regresó a Barcelona, siendo detenido y encarcelado.

La guerra en los Balkanes

Turcos y búlgaros

Comunican de Constantinopla que los navios turcos continúan bombardeando los puertos búlgaros.

Los turcos desembarcaron en Tufi. Las tropas búlgaras se apoderaron de Kri-kilise, haciendo prisioneros a 2.000 turcos.

Los servios

También los servios derrotaron a los turcos, apoderándose de Medina, Pristina y Movi-Bazar.

La comisión de Presupuestos

Reunión

Por la tarde reunióse bajo la presidencia de Suárez Inclán, la Comisión de presupuestos.

ORFEÓN GALLEGO

Ayer celebró junta esta sociedad. La junta acordó celebrar unos funerales por el que fué su distinguido director Sr. Carracedo, en el aniversario de su fallecimiento.

El Orfeón cantará el «Libera me» compuesto por el Sr. Carracedo.

Así se llevará a la práctica un acuerdo adoptado por el Orfeón a los pocos días de morir su director.

También se cambiaron impresiones respecto a los festivales proyectados.

Lugo-Salón

En verdad que el trabajo de los artistas que ayer actuaron en el pabellón de la calle Aguirre, merecía justa mente uno de esos honores que hacen época en los anales de «Lugo-Salón».

El «Gran Olivares».

Interesante y con limpieza, ejecutado fué el trabajo en las secciones de ayer presentado por este artista que en pocos años de constante trabajo y asiduo estudio ha sabido ponerse en condiciones de captarse los aplausos del público, siempre exigente y caprichoso.

Al aplaudirle ayer como lo aplaudió no hizo más que justicia a su bonito trabajo y a la limpieza con que lo ejecutó.

Las «Heliet».

Nada hemos de decir de ellas que no hayamos dicho ya.

La simpatía que el público les ha dispensado tradúcese todos los días en prolongados aplausos.

Las películas.

Para que nada faltase ayer, hasta el programa de películas resultó interesante como pocos, y como pocos agradable, siendo algunas muy aplaudidas.

Bien por la empresa.

S.

ECOS

La «Cuartilla de Cotizaciones», en 4.ª plana.

Por tercera vez se convoca la Excelentísima Diputación provincial para el día 4 de noviembre próximo, con objeto de celebrar las sesiones del segundo periodo semestral, y proceder a la discusión y aprobación del presupuesto.

Concurrirán los padres de la provincia? Allí veremos.

Siguen engrosando las listas de socios del Centro Gallego de Buenos Aires, el del de los inscriptos hasta la fecha del último correo era de 2.570.

La Dirección general de Contribuciones indirectas de Tarifa ha comunicado

abundante el Estado que cubra el actual los sucos de los meses de Mayo y Julio. Los productos de la Rumelia son trigo, cebada, maíz, harina, judías, etc. etc. patatas.

En la capilla del Buen Pastor de esta Iglesia Catedral se celebraron solemnes funerales por el alma del Sr. Pascual Izuel Domínguez.

Muchas fueron las personas que acudieron a testificar en estas funerales el afecto y buen amigo.

Nuevamente seguimos con el nuestro sentimiento.

Entre los heridos en el combate de los salidos en Huesca, se encuentran comprovincianos José Ferrer, Manuel Pez y Manuel Abril, que viajaban en los de dichos trenes.

Celebraremos que los heridos de guerra les sean funestas.

Se ha publicado una lista de personas poniendo que los comisionados del reconocimiento de ganados en los puertos y fronteras remitan al Comisario general de Sanidad exterior, un informe de la ganadería que se haya importado exportado en el mes de Agosto.

Por el Arrendatario para el servicio de la recaudación de contribuciones y gastos de esta provincia, ha sido nombrado Auxiliar gerente encargado de la recaudación de Lugo, Ayuntamiento de Lugo, Sr. D. Manuel Izuel Domínguez de esta ciudad.

En la vía de Arca de Lugo se han encontrado cinco traineras por falta de licencia de pesca.

Ocho traineras más que en el mismo delito, lograron huir de la persecución del cañonero.

Variado surtido en caprichos de pista Inglesa.

Relojes Longines y Roskoff Paris.

Joyería de Menso

Para ayer estaba convocada en el Ayuntamiento la Junta local de primera enseñanza.

Como no concurrió nadie a la sesión se reunirá mañana en segunda convocatoria.

Se nombró en el Senado la Comisión que ha de entender en el proyecto sobre reforma de algunos artículos de la ley Hipotecaria actual.

Dicha Comisión formada por los Sres. Alonso Castrillo, Palomo, Rosal, Alvarez Guizarro, Pico, Montero y García Cobos.

Con objeto de erigir un monumento a Menéndez Pelayo, en Santiago, se ha constituido en dicha ciudad una Junta, que preside el Sr. D. Angel Lloreda, y de la que forman parte conocidas personalidades de la población.

Dicha Junta ha repartido por toda España y ha enviado a varios sitios del extranjero y especialmente a América, un documento circular promoviendo la suscripción pública con el referido objeto.

Una circular publicada por el ministerio de Instrucción pública ordena a los catedráticos que desempeñen personalmente sus cátedras inmediatamente, y que no se ausenten de sus puestos sin justificar la necesidad de hacerlo o de solicitar licencia.

La Academia de Medicina de Parísh aprobado un nuevo producto que ha sido sometido a un examen, titulado leche sintética.

Supera ésta a la natural y es refractaria a todos los bacilos.

El Centro Gallego de Buenos Aires trabaja con entusiasmo en favor del restablecimiento económico de Galicia, habiendo acordado coadyuvar con todos los elementos de que dispone al completo éxito de la delegación allí constituida del consejo de Gobierno de la «Compañía general minera de Galicia».

Ha sido declarado desierto el concurso abierto para proveer dos plazas de comandante profesor de la academia de ingenieros.

La «Gaceta de Madrid» del día 17 publica un decreto autorizando válida la matrícula para el primer curso de la enseñanza Veterinaria, a los alumnos que la hayan efectuado dentro del plazo reglamentario.

La Junta de Obras del puerto de Ferrol había solicitado del ministro de Fo-

mente una subvención para realizar diversas importantes obras en aquella hermosa villa.

Acaba de recibirse una real orden en que esa subvención es denegada.

Se dispone que tales obras se ejecuten con cargo a otra subvención de 250.000 pesetas que ya percibe la mencionada Junta, y para que esto sea posible, atempere y adapte los proyectos que leere formados y aprobados, de suerte que puedan ejecutarse convenientemente, aunque sea lentamente, sin necesidad de nuevos recursos, que no hay de momento.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.— Santos Pedro Pascual, German y Severino.

T. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.

Más barato que nadie.

Carretera de la Estación

José Gayoso Castro ABOGADO Traslado su Estudio a la calle de San Pedro, núm. 7, pral.

NOVEDADES

Amalia Roldán Fernández Reina, 19.—LUGO

Tiene el gusto de participar a su numerosa clientela, y a las señoras en general, haber recibido, procedentes de las más importantes casas, las últimas novedades para la temporada de invierno, así como un escogido y elegante surtido de modelos para señora, y niños, y demás artículos de fantasía a que se dedica esta antigua y acreditada Casa en donde se continúan confeccionando toda clase de sombreros y reformas con arreglo a los figurines que se desean para lo cual cuenta con la representación de las más importantes revistas de modas.

Dependiente de Farmacia Se necesita con buenas referencias en la Farmacia de don Salvador Castro Freire, en Lugo.

LA INYECCION YER

Cura en 36 horas la Blenorragia (purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Precio: CUATRO PESETAS

Pídase en todas las FARMACIAS y DROGUERIAS

Depositarlos en España: Pérez Martín y Compañía.—MADRID

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

SU PLAN INDUSTRIAL consiste: 1.º En la combinación de varios negocios, cada uno de ellos bueno de por sí, que mutuamente se favorecen, compra, parcelación y venta de terrenos (17 kilómetros en construcción) vías férreas, compra y venta de plazas en los barrios de lujo, burgoes y obreros con preferencia en la proximidad de sus vías férreas, abonando 9 por 100 de interés anual por la parte que

en cada año queda pendiente de pago, suministros de aguas y de electricidad, con preferencia a sus fincas rústicas y urbanas, y negocios auxiliares, imprenta, talleres, parques de diversiones, viveros y almacenes. 2.º En compensar los resultados de los negocios de éxito lento, vías férreas y suministro de aguas, con los de éxito rápido, terrenos, construcción y suministro de electricidad, negocios auxiliares y almacenes.

COLOCACION DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO:

Table with 2 columns: OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 por 100 DE 500 PTAS. NOMINALES and LIBRETTAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR. Includes interest rates and terms.

Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJÓ Y COMPAÑIA

Pedir más detalles a las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 a 12.—Ciudad Lineal, de 2 a 7 Apartado de Correos 411, Madrid

VALLINA

ODONTÓLOGO :: :: DENTISTA

CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7

EMILIO CASTELAR, 1, 2.º Frente al Banco de España

Máquinas de majar y Motores DE PH. MAYFARTH & C.

Constructores de máquinas Agrícolas, Vinícolas é Industriales CASAS EN

Frankfort, Berlín, Viena, Milán, Moscú, Breslau, Colonia, Amberburgo, Leipzig, Gossabruck, Posen y París

Catalogos y toda clase de datos a quien los solicite de la casa o del Representante gral.

JUAN CASTRILLÓN, Buen Jesús, 6.—Lugo

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

Table with 2 columns: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL REEMBOLSADO, RESERVAS en 31 Diciembre de 1911 comprendidos los reaseguros. Values in Ptas.

PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DICIEMBRE DE 1911 Ptas. 53.401,026*80

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones de seguros, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas pro piedad.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: Rambló: Cataluña, 18 y Cortes, 603—BARCELONA

Inspector regional: D. R. Pina Rico—LA CORUÑA

Delegado en la Provincia de Lugo: JESÚS DE VALLUGERA Y GAYOSO

(Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros)

Cirujano-Dentista A. PITA

Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

Los clientes de fuera de la localidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas innecesarias

Plaza de Sto. Domingo, 2, 1.º

EN EL BOLETIN DE LA

Academia de San Antonio de Padua

que se repartirá gratis en los primeros días del mes de octubre, se darán a conocer las grandes reformas que en dicho mes la mejorarán y los brillantes resultados obtenidos por sus alumnos en el curso próximo pasado, los que, como siempre, colocan a esta Academia en primer lugar.

La clase de coifos, dibujo, francés y gimnasia, serán gratuitas para los alumnos de esta Academia

EXCELENTE INTERNADO

A los padres de alumnos residentes en esta capital recomendamos para sus hijos el estudio internado. Por enseñanza y manutención con derecho a las clases de día, se pagan 20 pesetas mensuales.

Bonos quimico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extra. FERNÁNDEZ TORRES Y C.ª—CORUÑA

VENTA

Se ha a el domingo 27 del corriente en pública subasta y en la Notaría de D. Manuel Montero Lolo, de las fincas siguientes, sitas en los lugares de Lamas de Prado y Abuján, extramuros de esta población:

- 1. Un terreno en Abuján con un to de las fincas siguientes: A. Un terreno cerrado y huerta, cerrado de sobre sí, con ca y demás dependencias que mide en junto la finca 41 ferrados. B. Otro labradío, lindando con el anterior, cerrado de sobre sí, y que mide 80 ferrados. C. Otro ídem, igualmente cerrado, y que mide 20 ferrados. D. Un prado que mide 12 ferrados. E. Una huerta lindando con la anterior y que mide aproximadamente 5 ferrados. Las anteriores fincas se venden en conjunto o por separado, si así conviniere. 2. En el Agro del Castiñeiro, el labradío llamado da Fanega, que mide 3 áreas y 96 centiáreas, o sean 7 ferrados y 3 cuartillos. 3. En el mismo Agro del Castiñeiro, el labradío llamado de Fodás, que mide 21 áreas y 90 centiáreas, o sean 5 ferrados. 4. En el citado Agro del Castiñeiro, el labradío llamado da Foza, que mide 12 áreas y 20 centiáreas, o sean 2 ferrados y 6 cuartillos. 5. En dicho Agro del Castiñeiro el labradío llamado Longo de Abajo, que mide 14 áreas y 28 centiáreas, o sean 3 ferrados y 5 cuartillos. 6. En el repetido Agro del Castiñeiro, el labradío llamado Longo de Arriba, que mide 13 áreas y 67 centiáreas, o sean 3 ferrados y 3 cuartillos. 7. En el expresado Agro del Castiñeiro el labradío llamado da Carreira, que mide 45 áreas y 43 centiáreas, o sean 10 ferrados y 8 cuartillos. 8. En el agro llamado de Tras Saemmas la leira llamada Carreira, que mide 28 áreas y 54 centiáreas, equivalentes a 13 ferrados y 7 cuartillos. 9. A inmediaciones de la anterior, el labradío conocido por de Fompá, que mide 24 áreas y 7 centiáreas, o sean 5 ferrados y y medio. 10. El prado y labradío llamado de la Viña del Chantre, su cabida 40 áreas y 29 centiáreas, o sean 11 ferrados y 6 cuartillos. 11. En el agro de Tras Saemmas, el labradío conocido por Leiro do Castiño, que mide 5 y medio ferrados. Informará debidamente el Notario don Manuel Montero Lolo.

Bonos quimico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extra. MARCELO MENÉNDEZ FANÓ Riego de Agua, 22.—CORUÑA

VENTA DE BOTICA

Por tener que ausentarse su dueño, se vende la única que hay establecida en

Vilagosa de Lousame, partido de Mondoñedo. Para precio y condiciones de venta, informarán en la misma Botica.

Desde 1.º de Enero del año próximo, se mudarán los locales y el taller para la casa núm. 6 de la calle de St. Jacinto.

BELENOL

Antineurálgico sin rival

Diploma de Gran Premio, Medalla de Oro y Cruz Insignia en la Exposición Internacional de Barcelona de 1912

No existe nada mejor ni más rápido, para hacer desaparecer en pocos minutos toda clase de Dolores de Cabeza, Muelas, Dientes, Oídos, Menstruales, etc.

Precio: 25 céntimos

Cuantos de venta: EN LUGO: Farmacia del Sr. Alonso Hortas, y Droguería de los Sres. Iglesias y C.ª

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos, Piedra y Mármol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Desnacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153 Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico). Teléfono, 880.



EL SEÑOR

Don Pascual Izuel Domínguez LICENCIADO EN DERECHO

Falleció en Jaca el día 15 a los 27 años de edad

RECIBIENDO TODOS LOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D.ª Pilar Domínguez y Don Germán Pérez,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se dignen asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el día 24 en la iglesia parroquial de Santiago a las once y media de la mañana; favor por el que quedarán muy reconocidos, anticipando expresivas gracias.

Lugo, 23 de octubre de 1912.

Los Escanos, y Roldanos, Sres. Arzobispos y Obispos de Toledo, Zamora, Léon, Lugo, Pamplona y Barcelona, se han dignado conceder indulgencia en forma acostumbrada.

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.
El 23 de Octubre el vapor LA CHMPAGNE.
El 7 de Noviembre el vapor ESPAGNE.
El 23 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.
El 23 de Diciembre el vapor ESPAGNE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California el 22 de cada mes.
El 22 de Octubre el vapor MEXICO.
El 22 de Noviembre el vapor CALIFORNIE.
El 22 de Diciembre el vapor LOUISIANE.

A Puerto Rico y Santiago de Cuba cada cuatro domingos.
El 3 de Noviembre el vapor QUEBEC.
El 1 de Diciembre el vapor MONTREAL.
El 29 de Diciembre el vapor QUEBEC.

A New York
El 24 de Octubre el vapor CALIFORNIE.
El 9 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT.
El 6 de Diciembre el vapor HUDSON.

REGRESO:
A Burdeos el 15 de Octubre el vapor QUEBEC.
A Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire el 24 de Octubre el vapor ESPAGNE.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga. Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía los días antes de la salida, avisando de antemano para reservar el asiento. — Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Fariña.—LA CORUÑA

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES
Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao. — Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oravia	21 de Octubre	22 de Octubre
Oronsa	4 de Noviembre	5 de Noviembre
Orcoma	18 de Noviembre	19 de Noviembre
Oriana	2 de Diciembre	3 de Diciembre
Orissa	16 de Diciembre	17 de Diciembre
Ortega	30 de Diciembre	31 de Diciembre

Todos de gran tonaje y de dos hélices.
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.
La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.
Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.
Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.
Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de Santa Pita, n.º 19.
Dirección en Vigo: Velasquez Morano, n.º 1

COMPAÑIA HAMBURGUESA

PUERTO DE LA CORUÑA

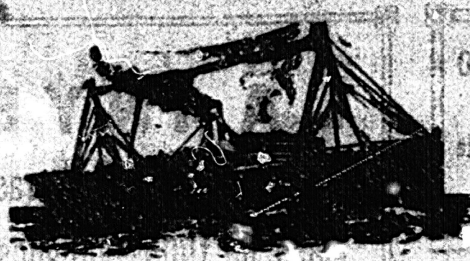
LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS
Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases
Servicio de SUD AMERICA
Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

15 de Octubre	Correo ENTRERIOS
16 de id.	Rápido KOENIG WILHELM II
3 de Noviembre	Rápido CAP FINISTERRE
9 de id.	Rápido BAHÍA BLANCA
16 de id.	Correo SAN NICOLÁS
17 de id.	Rápido CAP ARCONA

Servicio de CUBA Y MÉXICO
Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y YAMPICO

13 de Octubre	Correo SPREEWALD
21 de id.	Rápido KROMPRINCESSIN CECILIE
4 de Noviembre	Rápido CORCOVADO
21 de id.	Rápido FUERST BISMARCK

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.
Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña,
EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10
LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA
Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Vapor rápido FISIA, el 19 de Octubre
Atienden pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precios de telegrafía sin hilos (sistema Morse) y de las más modernas instalaciones
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,
D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España.

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata
Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires.
Autorizada por la Inspección general de Correos y Telégrafos de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Brae	26 Octubre	27 Octubre
Highland Rover	9 Novem'bre	10 Novbre
Highland Piper	23 Noviembre	23 Novbre

Precio del pasaje en 1.ª clase, 18 pesetas.
Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 pesetas.
Precio del pasaje en 3.ª clase, 7 pesetas.
(más los impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTO DE PUERTO)
Su porte de 7.700 toneladas y 15 hélices le dan una gran velocidad en el viaje en diez y ocho días.
Estos vapores admiten también pasaje de pasajeros de primera clase, garantizando un buen trato. Lleva a bordo cocineros y camareros españoles.
Los pasajeros deberán presentarse la víspera de la salida para retirar los billetes.
Nota.—Las salidas de estos vapores se anunciarán en el presente anuncio.
Para informes y carga, puebl dirigirse en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANRO FARINA.

Cuartilla de cotizaciones

LA BOLSA -	NUESTROS MERCADOS
Madrid 21-20'30.	ÚLTIMOS PRECIOS
Fondos públicos	Trigo, ferrado. 3'50
4 por 100 perpetuo interior fin corriente. 84'00	Centeno, id. 3'00
Diferentes series. 84'50	Maiz, id. 3'60
Amortizable al 5 por 100 al contado. 101'6	Cebada, id. 2'60
Acciones	Castañas, id. 4'00
Banco de España. 449'50	Habas blancas, id. 5'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. 280'00	Patatas, quintal. 6'75
Resineras. 45'00	Tocino, libra. 1'50
Altos Hornos, de Vizcaya. 29'07	Manteca, id. 1'50
Azucareras preferentes. 42'75	Huevos, docena. 1'50
id. ordinarias. 15'50	Vinos
id. obligaciones. 78'00	Gallego, litro. 0'50
Cambios	Castellano, 0'30
Paris vista (francos). 6'15	Valdepeñas, 0'35
Londres vista (libras). 26'80	

Tablajerías de Lugo

Precios corrientes de carne de ternera: Sin hueso, medio kilo, 1'25; rosbif, 1'20; pierna con hueso, 1; lomo alto, 1; espaldilla, 0'90; falda, pecho y aguja, 0'70.
Octubre, 23, 1912.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
47 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios
Esta gran compañía nacional ha sido fundada por nuestros de incendios la considerable suma de
Pesetas 150.811.122'19 centimos
Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CA-
NOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, a prima fija
FUNDADA EN 1865
(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)
GARANTÍAS
CAPITAL SOCIAL. 5.000.000 —
Reservado. 1.500.000 —
Estatutaria. 1.000.000 —
Técnicas y de garantía. 1.162.666 33 —
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO. 2.418.573 13 —
SINIESTROS SATISFECHOS. 14.015.358 33 —

Compañía Postal-Argentina y Hauller Line (Reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de los hélices y triple hélice sin hilos.
Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:
El día 17 de octubre, el vapor
EL URUGUAYO
PRECIO DEL PASAJE: 146'10 PESETAS
Para informes: Agencia general en la Coruña.
Vinda de E. Herrada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.
Plaza de la Constitución, núm. 1
—LUGO—

RESERVAS.
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO.
SINIESTROS SATISFECHOS.
Domicilio social:
BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.
Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE, Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA
Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ
Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

Si va usted a la Coruña,

VAYA A VISITAR EL BAZAR INGLÉS
No compre GORRA sino allí, que las hay preciosísimas, impecables, de rico género y elegante corte inglés, por 2 pesetas; no compre ZAPATOS sino allí, que los hay del modelo, clase y precio que usted quiere, desde 5 pesetas, todo suela; no compre SOMBRERO de paja, ya que allí los hay inmejorables y más baratos que en ningún otro establecimiento: a 3 pesetas.
¿De lo demás? Cuanto usted quiera en bisutería, en juguetes, en quincalla, en hauería... en lo que usted pueda imaginarse.
EL BAZAR INGLÉS, ¿dónde? en la Calle Real, 98

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Lugo, un mes. una peseta.
Fuera, un trimestre. 4
Idem, un año. 16
Extranjero y extranjero. 9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS
Anuncios y reclamos a precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelve los originales.